

**Subscripción**  
En Reus un mes, 1'50  
Ptas. Provincias, tri-  
mestre, 5 id. Extran-  
jero, 8 id.  
Pago adelantado

# DIARIO DE REUS



Redacción y Adm.  
Arrabal Santa Ana 35  
Teléfono 33  
Anuncios y Reclamaciones  
A precios de tarifa  
Remitiendo el pago  
Pago adelantado

DE AVISOS

Fundado en 1.º de Julio de 1859

Y NOTICIAS

NUMERO SUELTO 5 céntimos  
NUMERO ATRASADO 10 céntimos

Según dispone el art. 1º de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio pagará diez céntimos de peseta por inserción

ESQUELAS DEFUNCION a precios reducidos  
: : : Se reciben hasta las 10 de la noche : : :

Todo lo relativo a la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su Redacción. — No se devuelven los originales

## PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS  
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de  
D. Celestino Ferrando y Serrahims. — Teléfono 39.

EN BARCELONA  
Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37. — P. Grañén, Zurbano 3. — Cebrían  
y C.ª, Puertaferri, 18. — Kiosco «Mundo Gráfico», de Agustín Juan,  
R. Capuchinos, frente a Asalto.

EN MADRID, Agencia General de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8  
EN PARIS A Lorette, Rue Rougemont, 114

## VIAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los  
RINONES, VEJIGA, PRÓSTATA Y URETRA  
BLENORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA

POR EL MEDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

**A. Bages Carey**

Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1/2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche  
Calle de la Mar. 38, pral. — Teléfono 15, R. E. U. S.

## Enfermedades de los niños

por el médico especialista

**FRANCISCO FIGUEROLA**

DEL HOSPITAL CÍVICO-MILITAR Y DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

Laboratorio de Serología y Bacteriología y de análisis químico aplicado a la clínica

REACCIÓN DE WASSERMANN

Calle de la Fuente, 12.-Reus. Consulta de 3 a 5

## ESENCIA

para motores de industria y automóviles

— ESTE LIQUIDO NO PERJUDICA LOS MOTORES —

DEPOSITO EN LOS ALMACENES DE

**ANTONIO GEBELLÍ**

Calle de Jesús, núm. 19 y Plaza de las Basas, 2.-REUS

## CUPONES La Unión

Sociedad Anónima fundada en 1912

En todos los establecimientos donde V. verifique sus compras pida CUPONES LA UNION y obtendrá sin otra molestia que la de coleccionar dichos cupones un regalo a su gusto, gratuitamente.

Los cupones La Unión son los más garantidos y los que ofrecen mejor regalo. Visite V. el local-exposición de objetos con entrada libre situado en la calle

MONTEROLS n.º 23, (Sucursal n.º 3).—Teléfono n.º 36

Local Central Petrixol 12.—Barcelona | Sucursal n.º 2, Petrixol 4, Barcelona  
Sucursal n.º 1 Salmerón 116 | Sucursal n.º 3, Monterols 23, REUS

Pídase en todos los Establecimientos CUPONES La Unión

## El patriotismo

Como la censura que ahora se ejerce va apretando cada vez más los tornillos, reduciendo el círculo de las cosas que pueden ser tratadas y mermando la libertad del escritor al tratarlas, nosotros nos refugiamos en el campo de lo especulativo, de la abstención. Y dentro de él para nadie hay tema tan interesante como el verdadero concepto del patriotismo.

¡Patriotismo! Todos invocan esta santa virtud; todos la tienen en gran estima; todos quieren servirla. ¿Dónde se halla? El Liberal ensayaba el otro día un discurso sobre el tema, pero su conclusión era ambigua. Se conoce el patriotismo por los actos diarios, venía a decirnos. Pero, ¿y el módulo para la apreciación de esos actos?

Patriotas fueron los que se exaltaron en la guerra de la Independencia alzándose contra la dominación y los dominadores más temidos de la época. ¿Fueron igualmente patriotas quienes en el año 1898 nacieron a la vida intelectual predicando el pesimismo, el descorazonamiento?

En el corazón de un país no puede arrojarse vanamente una semilla. Después de las desgracias de cuatro siglos; tras una época constitucional azarosa, llegó la catástrofe del 98, y al pueblo se le predicó que no tendiese su vista más allá de la frontera. Y tan intensa fué la predicación que cuando fuimos a África en cumplimiento de una misión histórica que sólo dimitiendo como nación europea podríamos abandonar, se trató de producir una guerra civil más.

En esas condiciones nos sorprende la

guerra europea, y vuelve a presentarse la misma cuestión: ¿dónde está el verdadero patriotismo?

¡Ah! El patriotismo para nosotros está muy claro: está en propulsión con el engrandecimiento del país. Y para ello hay dos medios que deben simultanearse:

Primero. Intensificar nuestras energías económicas;

Segundo. Procurar conservar indemnes las ya adquiridas.

La situación de España, aun con las salpicaduras económicas de la contienda, es excepcionalmente ventajosa. Los dos mil doscientos millones de pesetas oro que hay en el Banco de España; los mil quinientos de cuentas corrientes; las fábricas establecidas; la doble vía férrea que se construye en largos trayectos; el aumento de explotación carbonera... ¿quién duda que todo eso es riqueza que debe ser conservada y aumentada?

Pues el mantenerla indemne, el seguir en nuestra situación de privilegio mientras otros pueblos luchan y se arruinan, es el verdadero patriotismo. ¿Ve El Liberal cómo nuestra fórmula es mucho más clara y comprensible que la suya?

Al llegar a la mesa de la redacción sentimos a diario las ansias de que se reciba una noticia de paz mundial; pero ya que no es así, lamentándolo con el alma entera, cuando se pone ante nuestros ojos la visión trágica de la guerra, y al lado España neutral, laboriosa, creemos que aquel día hemos obtenido una victoria. Y la serie de victorias hace Patria.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

LEY

Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y de la Constitución, Rey de España;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nós sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se establece un descanso continuo de doce horas en los días del lunes al sábado de cada semana, a favor de todas las personas que presten servicios por cuenta del dueño de un establecimiento mercantil, con remuneración o sin ella, a jornal, sueldo o participación de los beneficios, o a destajo, y que se hallen comprendidos en alguno de los conceptos siguientes:

1.º Dependientes de comercio propio de dichos, es decir, las personas de ambos sexos encargadas en tiendas, farmacias, almacenes y demás establecimientos similares, de vender al por mayor o al por menor, o de auxiliar a la venta dentro del mismo establecimiento, incluso en operaciones de escritorio y contabilidad.

2.º Mozos de almacén, tienda, despacho u oficina, carga, limpieza, criados, conserjes, recadistas, repartidores, y en general, todas las personas que desempeñen trabajos manuales relacionados directamente con un establecimiento mercantil; y

3.º Aprendices y meritorios de cualquiera de los conceptos mencionados en los números anteriores, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 22.

Art. 2.º Para los efectos del precedente artículo, los establecimientos mercantiles y sus anejos se abrirán y cerrarán a las horas que fijen las Juntas locales de Reformas Sociales, teniendo en cuenta las diferentes condiciones de cada localidad y época del año. Los sábados podrá diferirse el cierre media hora.

Los pactos entre dependientes y patronos referentes a este punto que se hallasen establecidos a la publicación de la

presente Ley no necesitarán ser ratificados.

Como locales anejos, sujetos por tanto, a las prescripciones de esta ley, se considerarán todos los que tengan alguna relación con las operaciones mercantiles que se efectúen en el local principal, sea en la misma casa, con comunicación o sin ella, sea en otra distinta.

Con objeto de que los recadistas y repartidores que presten sus servicios fuera del establecimiento, no rebasen las horas de la jornada, establecidas de conformidad con el párrafo anterior, comenzarán sus faenas una hora más tarde de la señalada para la apertura, y las terminarán una hora después de la del cierre. En los casos de excepción que señala el artículo 3.º, así como en los más favorables a que alude el art. 9.º, las horas de trabajo de los recadistas y repartidores se dispondrán de tal modo que nunca excedan de la jornada legal o convenida, sea dentro o fuera del establecimiento.

El personal especial destinado a la limpieza de los establecimientos mercantiles podrá, de acuerdo con sus jefes, comenzar sus tareas una hora antes de la que fija la apertura, siempre que por esto no se altere la jornada máxima de trabajo señalada por esta ley.

Art. 3.º No están comprendidos en lo que dispone el párrafo primero del artículo anterior, respecto a las horas de apertura y cierre, los siguientes establecimientos:

- 1.º Farmacias, tiendas de artículos de cirugía, ortopedia, sanidad y laboratorios.
- 2.º Empresas de servicios fúnebres.
- 3.º Cafés, fondas, hoteles, carnicerías, pescaderías, cervecerías, horchaterías, puestos de refrescos, casas de comidas, que no sean a la vez tabernas o expendurías de bebidas alcohólicas, mercados, panaderías, fruterías, verdulerías, ultramarinos, vaquerías, peluquerías y barberías.

4.º Ventas de artículos de comer, beber y arder, en locales de espectáculos públicos, estaciones, trenes y buques.

5.º Venta y distribución de periódicos y revistas en cualquier parte.

6.º Casas de baños.

7.º Expendurías de las Compañías Arrendatarias de Tabacos y Timbres del Estado.

8.º Cajas de ahorros y Montes de Piedad.

9.º Cualquier otro establecimiento similar a los anteriores, en los casos en que no pueda someterse al régimen ordenado en el art. 2.º, sin grave perjuicio para el interés público, y aquellos en que las operaciones de venta no exijan la asistencia continua de los dependientes, o en que por la naturaleza del comercio tuvieren que efectuarse dichas operaciones fuera de las horas fijadas en el citado artículo.

Art. 4.º Las exenciones a que se refiere el núm. 9.º del artículo anterior serán declaradas a solicitud de la mayoría de los dueños de los establecimientos de cada gremio o ramo del comercio de cada población, por la Junta local de Reformas Sociales, y, en su defecto por el Alcalde, oyendo al Gremio o ramo, tanto comerciantes como de dependientes, concediéndose recursos ante el Ministro de la Gobernación, quien resolverá, oído el Instituto de Reformas Sociales.

En caso de recurso, la exención no surtirá efecto mientras no sea confirmada por el Ministro de la Gobernación.

Art. 5.º Todas las excepciones de esta ley se entenderán sin perjuicio del derecho de las personas empleadas en los establecimientos exceptuados y comprendidas en la enumeración de los apartados

1.º a 3.º del art. 1.º, de modo que todos, cualesquiera que fuese la distribución de la jornada que se acuerde de conformidad con el art. 6.º, gocen del descanso continuo de doce horas en los días del lunes al sábado.

Art. 6.º En los casos en que se refieren los números 1.º al 8.º del art. 3.º, el gremio o ramo de comercio de que se trate, o los comerciantes particulares, si no constituyeren gremio, acordarán la distribución de la jornada uniforme en cada gremio, oyendo a las asociaciones de dependientes de la localidad, y donde estas no existan, a los dependientes de cada gremio o ramo del comercio, y remitirán copia del acuerdo al Inspector del Trabajo, donde lo hubiere; en su defecto, a la Junta local de Reformas Sociales, y, a falta de ésta, al Alcalde. En el caso del núm. 9.º del mismo artículo, la distribución constará en cada concesión.

Si los dependientes o asociaciones no hubiesen llegado a un acuerdo con los patronos en cuanto a la referida distribución, podrán formular recurso ante el Ministerio de la Gobernación, quien en ese caso resolverá en el término de treinta días, oyendo previamente al Instituto de Reformas Sociales por un plazo de quince días.

Art. 7.º Un ejemplar del acta o de la concesión donde conste la distribución de la jornada, autorizado por el Inspector del Trabajo, en su caso, o por la Junta de Reformas Sociales, y a falta de esta, por el Alcalde, se colocará en lugar visible de cada uno de los establecimientos exceptuados.

En todo caso se señalarán con claridad las horas de apertura y cierre de cada establecimiento exceptuado, así como aquellos en que han de trabajar los distintos turnos o clases de dependientes, si la distribución se hace siguiendo este criterio.

Art. 8.º No regirá lo dispuesto en los artículos 1.º y 2.º, respecto a toda clase de establecimientos:

1.º Cuando se trate de trabajos necesarios para evitar perjuicios inminentes, o por causa de inventario o balance, instalación o traslado de establecimiento u otros semejantes.

2.º Durante un periodo máximo de treinta días al año, sin que en ningún caso pueda utilizarse más de seis días seguidos. La determinación de este periodo de tiempo corresponderá a la Junta de Reformas Sociales, y, en su defecto, al Alcalde, conforme a lo dispuesto en el artículo 4.º respecto a la declaración de excepciones.

Se entiende por inventario o balance el que obligatoriamente establece para los comerciantes individuales y sociedades mercantiles el Código de Comercio, y no los que por su propia comodidad quieran además establecer los comerciantes y sociedades en otras ocasiones a momentos del año. Estos inventarios y balances se habrán de verificar forzosamente dentro de la jornada de trabajo o en alguno de los treinta días a que alude el apartado 2.º del presente artículo.

Si para los trabajos extraordinarios a que este artículo se refiere se establecieren turnos entre la dependencia, se cumplirá estrictamente lo prevenido en el artículo anterior.

Si, por el contrario, se pretendiere enmendar esta labor, como aumento de jornada, la misma dependencia que tuviere a su cargo el trabajo ordinario del establecimiento, será indispensable que se obtenga para ello autorización expresa de

# BANCO DE REUS de Descuentos y Préstamos

Admitimos en concepto de DEPÓSITO DE CUSTODIA libre de comisión toda clase de títulos, cuidando del cobro de los respectivos cupones a su vencimiento.

Otorgamos préstamos sobre valores de contratación corriente. Recibimos valores en cuenta corriente, franco de comisión, euiddando asimismo del cobro de los cupones y abono en cuenta de su producto mediante aviso.

Para la custodia de los valores poseemos una CÁMARA ACO-RAZADA puesta a cubierto de todo riesgo, ofreciendo las mayores condiciones de seguridad.

la Junta local de Reformas Sociales, la cual cuidará de que el aumento de jornada no exceda de dos horas.

(Concluirá)

## INSTITUT DE PUERICULTURA DE REUS

### UNA VISITA

El balance sanitario de Reus cierra mensualmente con déficit. En la estadística demográfica se vé que todos los meses la cifra de los que mueren es superior a la cifra de los que nacen. Las estadísticas no suelen leerse y no siempre que se leen hacen mella en el ánimo del lector. Todos sabemos que la repetición constante de un déficit lleva indefectiblemente a la bancarrota y sin embargo me parecía que en Reus no se tenía en cuenta este principio desde el punto de vista sanitario, cuando leía todos los meses que las pérdidas eran mayores que los ingresos y no oía ni una sola voz que se levantara llamando la atención acerca de un problema como éste que tanto afecta al porvenir de una población.

Desde algún tiempo a esta parte he visto con la más íntima satisfacción y he seguido con la más viva simpatía la campaña que inició y ha continuado con el más ardiente entusiasmo y valioso desinterés un médico joven de Reus en favor de la creación de un centro de maternología y puericultura.

Aquí todos conocéis a ese médico que ha alcanzado en Madrid la borla de doctor con una excelente tesis acerca de una enfermedad de la infancia que años atrás era desconocida en esta comarca y se confundía con muchas otras; se trata del doctor D. Alejandro Frías, hombre pequeño de talla, enjuto de carnes, rubio, de amplia y descuidada barba, de pelo ondulado abundante con un mechón blanco en la frente como si una blancura de su pensamiento al pasar del interior del cráneo a la superficie se lo hubiese encanecido; de mirada viva e inquieta, de rasgos fisionómicos, muy marcados y expresivos, con gran vivacidad de movimientos, locuaz, con correcta expresión catalana, inteligente, con gran acopio de conocimientos en la especialidad pediátrica y en las faenas de laboratorio y todo ello coronado por una portentosa imaginación que le empuja y le estimula a ampliar los horizontes de su obra, a sostener su increíble laboriosidad y a acrecentar su nunca entibado entusiasmo.

Tal es el adalid de esa empresa que puede colocar a Reus por el camino de amortizar en parte ese déficit que conduce irremisiblemente a la perdición. No se extrañará, pues, que en esta situación mi ánimo, me sintiera agradablemente sorprendido, cuando llegué de Madrid y bajaba por primera vez por la calle de Castellar, al ver un edificio que destacaba sobre todos los que le rodean por su blancura, que envidiaría la misma nieve, por sus amplios y elegantes ventanales, defendidos contra las moscas por apretadas mallas de telas metálicas y con un rótulo sobre el portal "Institut de puericultura" que me descubrió se había convertido en una realidad los proyectos humanitarios y de sanidad pregonados por el Dr. Frías y me dispuse a solicitar de éste una visita al establecimiento, como así lo hice, siéndome inmediatamente concedida.

No me engañó el aspecto exterior del edificio. Amablemente guiado por el doctor fui recorriendo detenidamente todas las dependencias, desde la planta baja hasta el tejado; a mi presencia se abrieron armarios y cajones, se descubrieron aparatos, se me enseñaron impresos, etcétera etc., y al compás que llamaba mi atención acerca de ciertos detalles mi interlocutor y me exponía la ampliación de sus

proyectos primitivos con el ansia de los iluminados y la fé puesta sin titubeos en la victoria, tuvo la cortesía y la atención de explorar en algunos puntos mi pensamiento.

Lo que yo he visto allí dentro, y no voy a detallar en esta ocasión, ha de ir a verlo todo hijo de Reus, sea docto o sea profano, entienda o no entienda de estos asuntos. No os fijéis en las modestas dimensiones del edificio; en sitios muy reducidos se engendran y caben los grandes pensamientos y las grandes concepciones del poder humano. Pensad que tal vez nunca y desde luego desde que yo tengo uso de razón ha poseído Reus una máquina tan enorme y poderosa para salvaguardia de la salud pública como la que está encerrada en ese pequeño estuche blanco de la calle de Castellar; estad seguros que a pesar de su pequeñez es actualmente lo único grande, inmenso que Reus pueda enseñar dentro de su urbe, a propios y a extraños con el orgullo, o cuando menos con la satisfacción, de que enseña una obra que le honra y le enaltece desde el punto de vista higiénico y humanitario.

Es una obra de tal índole, por su trascendencia contra la mortalidad infantil, que comprendo estén celosos de ella cuantos han intervenido en realizarla con el caudal de su inteligencia o con el efectivo de su posición económica. A unos y a otros debe Reus considerarles como beneméritos de su vitalidad y esculpir sus nombres al lado de los que más le honraron con sus atrevidas proezas, con los detalles de su arte o con el bagaje de su ciencia; pero Reus, todo Reus, debe arrebatarla de sus manos, mejor dicho, todo Reus debe contribuir a su sostenimiento y desarrollo.

No me cansaré de repetirlo; quien no contribuya en una forma u otra, personal o colectivamente, al fomento de una institución tan eminentemente sanitaria, es que no le importa que siga imperando el déficit en cada balance mensual y al que no le importa que Reus siga el camino de la bancarrota... que se aplique este mismo hijo de Reus el duro nombre que esta misma madre le daría.

Dr. Codina Castells.

Reus, septiembre 1918.

## BANDO

En el tablón de anuncios de estas Casas Consistoriales ha sido fijado el siguiente:

"D. Agustín de Llano Valdés, Gobernador Civil de esta Provincia:

Hago saber: Que publicado en la Gaceta de Madrid del día 1.º del actual el R. D. por el cual se suspende temporalmente la garantía expresada en el párrafo 1.º del art. 13 de la Constitución vigente de la Monarquía española para los fines que el preámbulo del mismo R. D. expresa:

Por tanto, y a tenor de las disposiciones de la ley de 23 de abril de 1870, corresponde a mi Autoridad gubernativa aquellas medidas que juzgue necesarias para garantizar la aplicación de la ley de 7 de julio último.

En su virtud, he tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Queda establecida en la provincia de mi mando la previa censura para toda publicación en relación con el conflicto internacional, ya se realice por medio de la imprenta, o por otro cualquiera procedimiento, comprendiendo también en ella la circulación de noticias por telégrafo o teléfono, y en las demás poblaciones de la provincia por la Autoridad gubernativa o judicial, en quien delegue.

2.º Sin perjuicio de entregar a los Tribunales las personas responsables de

la desobediencia y de la infracción de la ley de 7 de julio último y de ser recogida toda publicación que no autorice la censura, se impondrán las siguientes penas:

Toda publicación que eludiendo la censura previa, o contrariándola inserte noticias, informaciones, juicios o comentarios relativos a la política internacional, será suspendida de 3 a 5 días. Si la misma publicación reincidiera, se le impondrá la suspensión de 8 a 30 días, y si volviera a reincidir, se suspenderá indefinidamente.

Del patriotismo de todos espero que habrán de cooperar a la fiel observancia de los deberes que la defensa del interés supremo de la Nación impone en el presente caso a las autoridades.

Tarragona, 4 de septiembre de 1918. —Agustín de Llano Valdés."

## Matadero Público de Reus

Resumen del "estado comparativo" del movimiento de esta dependencia municipal, durante los meses de agosto 1917-18.

En agosto de 1917 se sacrificaron 1.739 reses de todas clases, o sea, 1.187 carneros, 6 cabritos, 187 lechales, 1 vaca, 10 bueyes, 150 terneras y 202 cerdos, con un total de kilos 48.667'600 y una recaudación, por derechos de Matadero, de pesetas 3.841'50, lo cual da un promedio diario de reses 57; kilos 1.570; y pesetas 127'90.

El peso medio de las reses fué: lanar, kilos 11'900; cabrío, kilos 2'500; vacuno, kilos 136'600 y cerda, kilos 59'700.

Durante el pasado agosto, hanse sacrificado 1.164 reses de todas clases, o sea, 710 carneros, 8 cabritos, 124 lechales, 27 bueyes, 157 terneras y 138 cerdos, con un total de kilos 44.902'700 y una recaudación por derechos de Matadero, de pesetas 2.890; lo cual da un promedio diario de reses 37 y media; 1.448'400 kilos; y pesetas 97'20 por derechos de Matadero.

El peso medio de las reses ha sido: lanar, kilos 12'100; cabrío, kilos 3'400; vacuno, kilos 145 y cerda, kilos 66'400.

Como se desprende de los datos apuntados, el mes de agosto de 1918 ha saldado con una baja de reses 575; kilos 3.764'900 y pesetas 951'50, por derechos de Matadero; o sea, una baja diaria de reses 18 y media; kilos 121'100 y pesetas 30'70 por derechos de Matadero.

Ha bajado: la carne lanar en reses 477 y kilos 30'400 y la de cerda en reses 64 y kilos 2.905'500.

Ha aumentado la carne vacuna en reses 23 y kilos 4.699'600.

Reus, 2 de septiembre de 1918.—El Conserje-pesador, Antonio Gabinau.

## Sesión del Ayuntamiento

Asistiendo los concejales Sres. Aguadé, Segimón, Caselles, Pallejá, Virgili, Simó, Fricás, Figueras, Pijoán y Abelló, y presidiendo el alcalde D. Manuel Sardá, celebró ayer viernes nuestro Excelentísimo Ayuntamiento sesión ordinaria de segunda convocatoria, correspondiente a la semana actual.

Orden del día: Lectura del acta de la sesión anterior. Aprobada.

Comunicación del Comité permanente del Mensaje de la Paz interesando que el Ayuntamiento se adhiera al Mensaje de la Paz de los barceloneses. Enterado.

Otra del Conserje del Matadero dando cuenta del movimiento ocurrido en dicho Establecimiento, durante el mes pasado. Enterado.

Pasan a las Comisiones respectivas las siguientes instancias:

De D. Avelino Roig Vidal, solicitando ser nombrado Guarda paseos.

Y otra suscrita por D. R. Salvat Siré y otros propietarios de fincas de las calles Nueva de S. José y Rambla Baja de Miró, interesando se establezcan turbinas de agua potable en la primera de las indicadas calles.

Son aprobados los dictámenes de la Comisión de Fomento proponiendo la concesión de los siguientes permisos:

A doña Modesta Ventura Pamies para practicar obras de reforma en la fachada de la casa núm. 25 de la calle de S. Vicente.

A don José Murgades Freixa, para

construir una puerta fachada de la casa núm. 25 de la calle del Dr. Robert.

Dictámenes de la Comisión de Hacienda:

Sobre determinación del Capítulo del presupuesto de Gastos, al cual hay que aplicar la gratificación concedida a don Silvano Gil. Aprobado.

Otro de la propia Comisión, sobre petición de aumento de sueldo hecha por los Guardias municipales y varios empleados de Secretaría.

En el referido Dictamen la Comisión de Hacienda reconoce la justificada demanda de estos empleados, pero teniendo en cuenta el estado precario de la hacienda municipal, propone sean gratificados y por una sola vez, con un 40 por 100 de la nómina total de los haberes mensuales, haciéndola extensiva dicha gratificación a todos los empleados del Municipio. Aprobado.

Dictamen sobre la transferencia del crédito perteneciente a la razón social A. Viñals y C.ª a favor de D. Antonio Ciré Montserrat, resultando también aprobado.

Firmada por varios señores concejales es presentada una proposición en el sentido de que por el poco consumo que hace el vecindario, de la carne de cabra, se acuerde privar su venta y matanza.

El Sr. Simó encuentra anómalo no haya sido presentada la referida proposición por la Comisión de Mercados, y se lamenta se quiera privar a la clase menesterosa de esta clase de carne, por ser sumamente económico su precio, rogando a los firmantes retiren la proposición.

El Sr. Virgili expone los motivos que han introducido a presentar la proposición no accediendo a lo solicitado por el señor Simó, pasándose a votación la proposición, quedando aprobada por 8 votos contra 2.

Seguidamente quedan aprobadas las cuentas de particulares.

La Presidencia da amplias explicaciones de las gestiones realizadas por ella y la Junta local de Sanidad, motivadas por la proposición presentada en la sesión anterior por el concejal Sr. Simó para que se informara periódicamente de los casos de melitococia ocurridos en esta ciudad, resultando, de las investigaciones hechas, ser pocos los casos de esta enfermedad.

Se acuerda que desde el 1 de octubre las sesiones municipales se celebren por la noche y a la hora en que se hacía anteriormente.

Después de varios ruegos y preguntas hechos por varios concejales, la Presidencia levantó la sesión.

## SECCION OFICIAL

### CENTRO DE LECTURA

Haciendo uso de las facultades que le confiere el vigente Reglamento, la Junta Directiva de este Centro ha acordado abrir concurso para el arriendo del Teatro propiedad de la Sociedad, que en adelante se llamará «Teatro Bartrina» y el café contiguo al mismo.

Las bases para el indicado arriendo estarán de manifiesto en la Conserjería, admitiéndose proposiciones hasta el día 15 del actual, a las doce de la noche.

Reus 1.º Septiembre de 1918.—Por A. de la J. D.—El Secretario, Pedro A. Savé.

### Centre Autonomista de Dependents del Comerç I DE L'INDUSTRIA

Sección permanente d'Ensenyaça Professional La Junta de esta Sección, en sesión de hoy ha acordado el plan de enseñanza para el próximo curso de 1918-1919, el cual comprenderá las siguientes asignaturas: Catalán, Castellano, Francés, Inglés, Contabilidad y Cálculo Mercantil, Taquígrafía, Mecanografía y Geografía Comercial.

Al mismo tiempo ha tomado el acuerdo de convocar por medio del presente a todos los que se encuentren en condiciones de explicar alguna de estas asignaturas y aspiren a ser profesores de nuestras escuelas, se sirvan presentar sus solicitudes a la Secretaría de esta Sección hasta el día 10 de Septiembre. Durante todos los días laborables de diez a once de la noche, se encontrará de manifiesto en esta Sección el plan de

condiciones a las cuales deben ajustarse los solicitantes.

Reus 28 de Agosto de 1918.—El Presidente, Camilo Odena.

## REGISTRO CIVIL

del día 6 de Septiembre de 1918

### NACIMIENTOS

Manuel Jordán Puig.—María del Rosario Segimón Cisa.—Sebastián Borrás Mascarrell.—Francisco Musté Torrell.—Rosa Sans Miret.—Francisca Sugrañes Balsells.—Emilio Solá Trill.—Santiago Plana Martí.

### MATRIMONIOS

Ninguno.

### DEFUNCIONES

Francisca Domenech Sangenis, 70 años, Casa de Campo.

### Matadero Público de Reus

Reses sacrificadas en el día de ayer

Ganado lanar	22 con kilos	303'200
» cabrío	3 » »	8'200
» vacuno	6 » »	941'800
» de cerda	4 » »	281'
» cabras	» »	
Total reses	35 » »	1534'200

El conserje, A. Gabinau.

## SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santa Regina. Santos de mañana.—La Natividad de Nuestra Señora.

## Crónica

En la tarde de ayer se reunió la Junta de la Federación provincial de Panaderos, presentando los de esta ciudad unas bases en las que se propone mezclar la harina que resulte del trigo argentino ya desembarcado, con una cantidad del de procedencia nacional, fijándose los precios de 57 y 78 pesetas, que resultaría a 67'50 pesetas. Parece que en esta fórmula ha intervenido el gremio de fabricantes y almacenistas de harina, siendo el objeto primordial el ampliar todo el plazo que pueda resultar de la molienda del trigo argentino.

El precedente acuerdo, nacido en esta ciudad, es idéntico al adoptado por los panaderos y almacenistas de Tarragona, habiéndose preocupado una y otra población en que no solamente sea para Tarragona y Reus, sino que se haga extensivo para los panaderos de toda la provincia, ya que como federados tienen derecho a lo que en beneficio de la clase se intente. Así lo propusieron al gobernador, quien dijo se preocuparía del asunto.

La «Sala Reus» proyectará esta noche los episodios 3.º y 4.º de la hermosa cinta de grandioso éxito «Raven-gar», emocionante película interpretada por los mejores artistas de la cinematografía.

A un vecino de Barcelona, que anteaer se encontraba en esta ciudad presenciando la función del Teatro Circo, a la salida del local le dió un fuerte síncope, cayendo sin sentido al suelo. El alcalde, jefe de rondas y cabo de municipales que junto con algunos transeuntes se dieron cuenta del suceso, prestaron auxilio al paciente, al que hubo necesidad de trasladarlo al hospital, en donde estuvo hasta ayer mañana, a cuya hora visitó al alcalde, dándole gracias por las atenciones que de la autoridad y público había recibido.

La «Gaceta de Madrid» publicó ayer un Real Decreto creando el Ministerio de Abastecimientos, y el nombramiento para ministro del Sr. Ventosa.

## BOLSIN DE REUS

Representante de la BANCA ARNÚS 27. MONTEROLS. 27

Compra y venta al contado y a plazo, por cuenta de sus clientes, de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero.

Cobro de cupones y títulos amortizados

A las 8 y media de la noche de ayer hubo un amago de incendio en la casa del arrabal de Santa Ana esquina a la calle de Martí Napolitá, siendo sofocado por dependientes de la autoridad y algunos vecinos. No hubo que lamentar perjuicios de consideración.

... Del «Diario de Tarragona»:  
 «Con asistencia del delegado del Sindicato de compras Sr. Pujol, ayer tarde conferenció con el señor gobernador una comisión de panaderos y el presidente de la Federación Sr. Figuerola, a fin de celebrar un convenio con los fabricantes de harinas.

La reunión fué larguísima, sin llegar a un acuerdo definitivo.

Los panaderos quieren se les ceda la harina procedente del trigo argentino a 58 pesetas para poder vender el pan a 5'60 la arroba, o hacer una mezcla con trigo del país que resultara a 64 pesetas y por lo mismo el pan vendería como en la actualidad, a 6 pesetas, con cuyo arreglo duraría más el trigo del «Bartolo» y habría tiempo para esperar la adquisición de trigos que comprará el Sindicato.

—Reunido anoche el Gremio de panaderos, acordó comunicar al señor gobernador, que como mañana terminarán la existencia de harinas, cerrarán el domingo sus establecimientos como acto de adhesión, aprovechando este cierre de 24 horas para implantar el descanso dominical.

—Terminado su veraneo, el Doctor Mercader, se ha encargado nuevamente de su Consulta de enfermedades de los ojos.—Arrabal alto Jesús, 36, pral.

... Anoche recibimos noticias particulares de Valls, de que, con motivo del alza experimentada en el precio del pan, cosa que por la dejadez de las autoridades y Junta de Subsistencias los panaderos se han visto obligados a hacerlo, se soliviantaron de tal modo los ánimos, que se formó un tumulto, dirigiéndose por donde están instaladas las principales panaderías, obligándoles al cierre, siguiendo después hasta el Ayuntamiento en donde protestaron airadamente del precio actual del pan que es de 7'20 pesetas la arroba.

Se dirigieron telegramas al gobernador de la provincia y ministro de Abastecimientos, y hoy una comisión irá a visitar a la Junta provincial de Subsistencias.

... A las siete de la mañana de ayer, tres individuos penetraron en un bar que hay en la calle de Archs, de Barcelona, esquina a la plaza de Santa Ana, y arrojándose sobre el dependiente, joven de 19 años, le anestesiaron con un narcótico, apoderándose seguidamente los intrusos de 33 pesetas y un revólver que había en el cajón del mostrador.

Los urbanos, al ver al joven tendido el suelo, lo llevaron al dispensario de la Alcaldía, donde se le apreciaron síntomas de anestesia y escoriaciones en la cara.

Los autores del hecho no fueron descubiertos.

**Pio Montero Amador**  
 Agente de Negocios matriculado  
 Arrabal de Robuster, 24 pral.  
 TELÉFONO 343, REUS.

Pago de contribuciones. Entrega de recibos domicilio, este servicio gratuito.  
 Asuntos relacionados con contribuciones.  
 Apoderamientos con garantías.  
 Gestiones rápidas e informes de asuntos que adiquen en centros oficiales y empresas particulares.  
 Cobro de créditos.  
 Esta Agencia garantiza todas las operaciones que en asuntos se le confíen.

... Seguramente que mañana llegará a esta ciudad el cargamento de trigo que ha desembarcado el vapor «Bartolo», procedente de la Argentina. Referencias nos dan la noticia de que se destinan a Reus unas 200 toneladas, cantidad extremadamente escasa para poder hacer frente a una corta temporada.

... Dicen de Benifallet que hace seis días que no comen pan a causa de haberse concluido la harina.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador civil acerca de este particular para que cuanto antes busque los medios de proveer de harina al citado pueblo.

... Ha comenzado ya la emigración de obreros a Francia para dedicarse a las faenas de la vendimia.

Entre los distintos puntos de donde más han salido es del Bajo Ampurdán a causa de ser una de las comarcas en donde por motivo de la guerra ha sido más honda la crisis del trabajo.

El miércoles fué detenido en Barcelona un sujeto que se dedicaba a reclutar

emigrantes clandestinamente, siendo puesto a disposición de la autoridad, junto con los 36 que tenía reclutados.

... En las sesiones de cine que se celebrarán hoy en el salón «Kursaal», se proyectarán los episodios 13 y 14 de la interesante cinta «El Fantasma Gris», la revista «Actualidades Gaumont», y otras.

... Durante la última semana la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, ha recibido por imposiciones la cantidad de 1.386.175 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro, plazos mensuales de pensión y capitales diferidos reservados 784.266 pesetas, habiendo abierto 388 libretas nuevas. De las imposiciones han correspondido 569.171 pesetas a la Oficina Central de Barcelona y 797.004 pesetas a las Sucursales.

**F. Prias Demestre**  
 Corredor de Comercio Colegiado  
 Arrabal Sta. Ana, n.º 57  
 Valores - Cupones - Cambio - Giros

Compra-venta de valores.  
 Cambio de monedas y billetes extranjeros.

... La Compañía del Tranvía de Salou anuncia al público que desde el día 9 del actual queda suprimido el servicio de baños y a partir de dicho día tendrán lugar las circulaciones siguientes:

Trenes números 26 y 32 que saldrán del Arrabal respectivamente a las 8'25 y 16'00.

Trenes números 25 y 35 que partirán de Salou, el primero a las 9'20 y el otro a las 18'40.

Los domingos y días festivos tendrá lugar la circulación de los trenes números 12 y 36 que saldrán del Arrabal a las 15'00 y 17'05. De Salou saldrá el núm. 1 a las 16'00.

Los días festivos no circulará el tren núm. 32.

... Procedente de Buenos Aires, anteayer llegó al vecino puerto el vapor «Bartolo» de 1.834 toneladas, habiendo traído del citado puerto 4.057 toneladas de trigo, de las cuales desembarcó 2.388 en Valencia y quedando para alijar en el de Tarragona, 1.669, las que empezó a descargar seguidamente.

... Mañana domingo celebrará la villa de Cambrils su fiesta mayor, conocida con el nombre de la «Verge del Camí».

... Dicen de Castellón con fecha 5: «La barca «Joven Antonio» ha encontrado un torpedo en alta mar.

La barca ha fondeado a 100 metros del embarcadero, habiéndose prohibido el acceso al buque.

Al medio día un buque guarda costas se ha hecho cargo del torpedo, el cual tiene forma cónica y va provisto de hélices que giran en sentido inverso la una de la otra».

... Ha quedado levantada la veda y, por lo tanto, puede cazarse libremente, teniendo la correspondiente licencia.

Se exceptúan las provincias del litoral cantábrico, incluso las cuatro provincias de Galicia, en las que la veda se prolonga hasta el 15 de Septiembre, con arreglo al artículo 17 de la ley de 16 de Enero de 1902.

Con galgos o podencos no puede cazarse en los viñedos hasta que se haya realizado la vendimia.

—La CASA BUFILL, Plaza de la Constitución, vende azúcar de caña de Cuba superior, a 70 céntimos la libra de 400 gramos.

... La función celebrada anteayer jueves en el Teatro Circo por la compañía Frediani, resultó agradable en extremo por la variedad de los trabajos ejecutados, especialmente «Las águilas humanas», número compuesto de una señorita y dos caballeros, que hicieron un trabajo acabadísimo en sus trapecios, que les prodigó una ovación la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba por completo el lindo teatro de verano.

... Comunican de Barbens que un gran pedrisco que descargó hace tres días sobre aquel pueblo ha destruido todas las cosechas.

Las piedras han roto más de 200.000 tejas.

Comisiones de vecinos han ido a Bellpuig, Tárrega y otras poblaciones de los alrededores, para contratar tejas para substituir las rotas por el pedrisco,

**CONFITES CARPA**  
 REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA  
**TOS**  
 NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA. EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

VENTA AL POR MAYOR  
**FARMACIA CARPA**  
 PLAZA PRIM. -- REUS

**Compañía del Gramófono** SIN ESTA MARCA  
 SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA  
 Exito colosal de los célebres artistas  
**TITTA RUFFO Y CARUSO**  
 en discos discos Gramófono  
 DE VENTA: R. FERPIÑA  
 Calle Mayor, núm. 22. -- REUS.  
 Despacho 24, pral. NOBI  
 el aparato NO es un «GRAMÓFONO»  
 Catálogos gratis

pues muchas casas han quedado desmanteladas.

... Esta noche en el Teatro Fortuny se proyectará el estreno del hermoso drama cinematográfico «Kean» (Genio y locura), la interesante cinta del natural «Industria de la seda», y los «Anales de la Guerra».

... El Nuncio de Su Santidad, monseñor Rigonesi, probablemente visitará la ciudad de Vich en la primera quincena de Octubre próximo, en que se verificará la inauguración del sarcófago que guarda los restos del Dr. Torras y Bages, en el altar de Ntra. Sra. de Montserrat de la Catedral.

**Cayetano Cavallé S. en C.**  
 Plaza Constitución 16.—REUS.  
 Lociones retama, muguet, rosa, corylopsis, nardo, a 6 ptas. litro.  
 Agua de Colonia y Ron quina a 2 ptas. litro

—El sport es uno de los medios hoy recomendado para la reconstitución física; el aire, el sol y la actividad constituyen un buen tónico, pero cuando el enervamiento, la inapetencia, los desarreglos del organismo y la neurastenia no ceden, hay que ayudar a la naturaleza con un tónico que le haga recobrar las fuerzas y la plenitud de la vida. Entre los varios conocidos el que se considera más eficaz y de éxito inmediato es el Jarabe de Salud, unico aprobado por la Real Academia de Medicina en sus 28 años de existencia. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipoposifos Salud en su etiqueta, exterior.

... EL DR. A. BOSCH UCELAY, Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, ha trasladado su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, número 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la de Güell y Mercader) de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6.  
 En Barcelona, Consejo de Ciento, 344, pral.  
 Cura el estómago el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

**NO MAS VINOS PICADOS**  
 Desacidificador «FOX»  
 Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrío de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Droguería.

**DIVERSIONES PUBLICAS**  
 Teatro Fortuny  
 Grandes sesiones de cine para hoy.—Estreno de interesantes cintas.  
 Teatro Circo  
 Función para hoy por la compañía acrobática de Mr. Willy Frediani.—Programa escogido.  
 Sala - Reus  
 Grandes sesiones de cine para hoy Estreno de películas de las más acreditadas marcas.  
 Kursaal  
 Escogidas sesiones de cine para hoy. Estreno de magníficas películas.

**ACADEMIA LA LAUSTR**  
**Carreras Militares**  
 CORTES 575, (entre Aribau y Muntaner) BARCELONA.  
 PROFESORADO: 4 capitanes de Ingenieros, 1 de Infantería, 1 Arquitecto.  
 Brillantes éxitos en las últimas convocatorias; entre ellos el NUMERO 1 EN INGENIEROS. Pidanse informes y reglamentos.  
 CURSO EN 1.º DE SEPTIEMBRE  
 ALUMNOS INTERNOS, MEDIO PENSIONISTAS, EXTERNOS

**La mejor agua de mesa**  
 SEGUN OPINION AUTORIZADA DE SRES. FACULTATIVOS Y ENFERMOS DEL ESTOMAGO, SON LOS  
**Litinoideos Serra**  
 Primera sal litínica fabricada en España para la obtención de la sabrosísima Agua de Mesa, maravilla de la salud.  
 Exigid el nombre registrado LITINOIDEOS — en letra blanca sobre fondo azul —  
 FABRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS  
**A. SERRA. - REUS.** Arrabal de Sta. Ana, 80  
 Teléfono n.º 1

**Pipas para vender**  
 Hay doce de unas 4 y 1/4 cargas. Informes en esta imprenta.

**Para vender**  
 Lo está una prensa de madera de las llamadas de «Lliura». Se cederá por un precio módico. Informes en esta imprenta.

**Señora.** Admitirá uno o dos huéspedes. Trato de familia. Precio módico. Razón: calle Llovera 60, tienda.

**Socio comanditario**  
 con un capital de 50.000 a 100.000 pesetas, para negocios de vino, se necesita. Informarán en esta imprenta.

**Oficinas y aprendizas sastresas**  
 se necesitan en la Sastrería Non Plus Ultra. Trabajo todo el año.

**COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA**  
 ELEMENTAL Y SUPERIOR  
 DIRIGIDO POR COMITATU 2

**D.ª Angela Maleras Fabregat**  
 Bajo la advocación de Ntra. Sra. del Pilar

Desde 1.º de Septiembre quedan abiertas las clases correspondientes a los grados dichos, al propio tiempo que la enseñanza completa de toda clase de labores, tanto las de utilidad, como son corte y confección de ropa blanca, como todas las de adorno.  
 Clases de solfeo, piano, francés y dibujo, a cargo de inteligentes profesores.  
 Lecciones particulares.  
 Se admiten internas, medio pensionistas y recomendadas.  
 Reus 26-8-918.

**SE COMPRA**  
 «Aram», latón, plomo, acero y muebles usados, en la calle de Castellar, número 53, tienda.

**ALEMÁN**  
**FRANCÉS**  
**INGLÉS**  
 Método directo y gramatical.  
 Lecciones particulares. Traducciones  
 Clases de noche y de mañana, Principio: el 15 de Septiembre.  
 ESCUELA DE IDIOMAS Castellar, 36, 1.º, 2.ª

**FERROCARRIL ECONOMICO**  
 — DE —  
**REUS A SALOU**  
 Servicio que regirá desde el 14 de Julio de 1918

**SALIDAS DE REUS** (ARRABAL ROBUSTER)

Tren núm. 24	a las	6'50
» 26	»	8'25
» 2	»	10'25
» 12	»	15'15
» 36	»	17'05
» 38	»	19'20

Trenes extraordinarios en los días festivos

» 28	»	11'15
» 32	»	16'05

**SALIDAS DE SALOU**

Tren núm. 23	a las	7'40
» 25	»	9'20
» 11	»	11'20
» 1	»	16'10
» 35	»	18'40
» 37	»	20'05

Trenes extraordinarios en los días festivos

» 27	»	12'10
------	---	-------



Por el hecho de ser presentado nuestro producto en tubitos de cristal, no solamente se impide la mezcla con polvo u otras sustancias peores, sino que se garantiza con ello la conservación indefinida de nuestras Litinas.

# LITINAS "DIVI"

Coja Vd. dos botellas de agua de igual cabida (un litro); en la una, vierta Vd. un tubo de LITINAS DIVI y agítela con suavidad; en la otra, un paquete de cualquier producto similar. POR FAMA QUE TENGA, y tápelas cuidadosamente. A los dos días haga Vd. la comparación, probando el agua de ambas botellas: la que contenga las LITINAS DIVI la encontrará clara; transparente; sin fermentación, con la misma fortaleza COMO SI ACABARA DE BROTAR DE UNA FUENTE DE AGUA MINERAL. La otra... ¡He ahí una prueba que convence! De venta en las Farmacias, Droguerías y Colmados.

Representante exclusivo: **A. Punyed Lloberas, Farmacéuticos** Calle de Llovera, 47, 49 y 51 - Teléfono núm. 165. -

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **REINA VICTORIA EUGENIA** saldrá el día 4 de Septiembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor **LEON XIII** saldrá el día 7 de Agosto de Bilbao y Santander, el 8 de Gijón, el 9 de Coruña y el 10 de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

### LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor **BUENOS AIRES** saldrá el día de Barcelona, el 27 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New York, Habana, y eventualmente Veracruz.

El vapor **REINA M. CRISTINA** saldrá el día 16 de Agosto de Bilbao el 19 de Santander, el 20 de Gijón el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor **MONTEVIDEO** saldrá el día 3 de de Barcelona, el 4 de Valencia, el 6 de Málaga y el 8 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sananilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Guamaná, Carúpano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

### LINEA DE FILIPINAS

El vapor **ANTONIO LOPEZ** saldrá, está destinado a efectuar un viaje a Manila. Oportunamente se avisará fecha

### LINEA DE FERNANDO POO

El vapor **SAN CARLOS** saldrá el día 2 de Agosto de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca y Mazagán (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Véase los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

**SERVICIO EXTRAORDINARIO**  
Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª, Gran Via Leyatana, núm. 5, bajos  
Agentes en Reus, **LUIS DE PEDRO**, Plaza de Prim, 2  
Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás límites

Preservarse de enfermedades infecciosas es seguro tomando el

# VICHY PRATS

de Caldas de Malavella, similar al VICHY FRANÇÉS e igual al VICHY CATALAN.

Indispensable para las enfermedades del estómago

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE TARRAGONA  
**Román Marimón, P. Cataluña 7.-Reus**

## Gran Café Restaurant de Salou

A cargo de **D. Juan Massó**  
Frente la Estación del Tranvia

Se sirven cubiertos económicos y a la carta. Lujoas habitaciones. — Gran sertido de refrescos de todas clases

Temporada desde 1.º de Junio a últimos de Septiembre

# ¡Vinicultores!

Aplicad el **vinificador sulfú-fosfórico** para la elaboración de vuestros vinos, y conseguireis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color, y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Substituye al yeso con grandes ventajas, y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para 200 arrobas de mosto y cuesta nueve pesetas; medio kilogramo (para cien arrobas) cinco pesetas. Los pedidos a la

Administración de Información Agrícola, Almirante, 19.—Madrid

## FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

DE REUS A LERIDA

Salida	8'22	Llegada	11'22
»	13'35	»	20'05
»	17'59	»	22'03
»	20'30	»	0'22

DE LERIDA A REUS

Salida	5'30	Llegada	9'46
»	8'29	»	12'29
»	11'56	»	20'17
»	15'—	»	17'58

DE REUS A TARRAGONA

Salida	9'57	Llegada	10'30
»	12'54	»	13'27
»	14'30	»	15'05
»	18'08	»	18'35
»	20'50	»	21'34

DE TARRAGONA A REUS

Salida	7'35	Llegada	8'10
»	12'17	»	12'53
»	16'26	»	17'14
»	19'25	»	20'03

DE REUS A BARCELONA

Salida	5'03	Llegada	9'38
»	7'25	»	8'48
»	8'49	»	9'23
»	14'13	»	13'27
»	17'16	»	17'24
»	—	»	21'44
»	—	»	20'37

DE BARCELONA A REUS

Salida	5'26	Llegada	9'23
»	9'20	»	12'48
»	19'49	»	21'53

DE REUS A MARSÁ Y MORA

Salida	7'17	Llegada	10'15
»	13'17	»	14'55
»	16'30	»	19'48
»	19'49	»	21'47
»	22'01	»	23'07

DE MORA Y MARSÁ A REUS

Salida	6'13	Llegada	7'17
»	6'30	»	8'39
»	7'01	»	8'43
»	12'17	»	13'11
»	17'27	»	19'12
»	—	»	20'52

### LINEA DE VALENCIA

Salen de Salou para Valencia:  
a las 6'11, 9'18, 0'02 (hasta Benicarló)  
Llegan de Valencia a Salou:  
a las 4'19, 8'32, 18'36 (desde Benicarló)

Instituto de vacunación contra la **RABIA**  
Dtor. Frías-Arrabal bajo Jesús, 33.—Reus

**GOTAS GRIEGAS**  
Tintura instantánea ¡Fuera canas!

4 ó 5 gotas bastaron para rejuvenecerme de tal manera, que de viejo despreciable me volví joven hasta el extremo de dislocar a las muchachas apenas me veían.

DE VENTA EXCLUSIVA EN REUS  
**LA FINURA**  
LLOERA 28  
A 8 PESETAS FRANCAS



## Jabonería Querol

Fabrica calle Bonle (detrás del Teatro Fortuny).—Teléfono 318

	Pesetas	Pesetas
Clase Extra, blanco Quintal (41'6 kgs.) a 55'50	Arroba	13'90
» Superior	»	52'— 13'50
» Primera	»	50'50 12'65
» Segunda	»	46'50 11'65
» Tercera	»	44'50 11'15
» Corriente	»	40'— 10'—

**FRANCO FABRICA**

SIN PERJUDICAR EL ORGANISMO  
EL **CEREBRINO MANDRIE**  
CURA SIEMPRE

El dolor de cabeza, neurálgias, jaquecas, dolores nerviosos y reumáticos.

LO PUEDEN TOMAR LOS MAS DÉBILES Y DELICADOS

Se encuentra en todas las Farmacias, Droguerías y Centros de especialidades.

DE VENTA EN REUS: **FARMACIA SERRA**

## BAÑOS MEDICINALES

### AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren DOLOR REUMÁTICO INFLAMATORIO o NERVIOSO, así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA, que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sinnúmero de personas que se curan todos los años.

Hace más de cincuenta años que está abierto el establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios **Sres. Sardá Hermanos** e indicados dichos baños compuestos por la mayoría de los Sres. Médicos de Tarragona y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan a bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL  
ESTABLECIMIENTO DE **Sardá Hermanos**  
Calles de Mar, 30 y León, 48.—TARRAGONA

## ALERTA! ALERTA! ALERTA!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales **VICHY CATALAN**, sin serlo.  
Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de **VICHY CATALAN**, llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre *Sociedad anónima Vichy Catalán*, y por lo tanto dejan de proceder dichos manantiales las que no los llevan.

## CALDAS DE MONTEBUY

(Provincia de Barcelona)  
**Gran Balneario del Remedio**

Plaza Mayor número 4.—Teléfono 1502  
Abierto todo el año. A 28 kilómetros de la capital

Establecimiento montado con todos los adelantos modernos. Unico Balneario con ascensor hidráulico que se utiliza en las horas del Baño para el servicio de los bañistas, evitando los perjuicios que causa el aire en la aplicación de las aguas termales. Acreditadísimo servicio de bañeros antiguos y competentes.

PRINCIPALES INDICACIONES.—Reumatismos, gota, litiasis, anguilosis, homoplagia, neurálgias, traumatismos, etc.

Hotel de primer orden con todo confort.—Gran salón de reuniones, billares, tresillo.—Espléndidos comedores con vistas a la campiña.  
Grandes reformas. Precios económicos.—Propietario NEMESIO ASENSIO.